



establecido en la regla anterior, a los sus criptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada sus criptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada sus cripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y nabrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Valdepeñas 31 Marzo 1936.

EL SECRETARIO
Joaquín Lillo

Nosotros, mientras la ley nos de medios para ello, venimos a romper toda concentración abusiva de riqueza, dondequiera que esté, a equilibrar las cargas sociales con arreglo a un criterio que ni es nuevo ni lo hemos inventado nosotros; pero que se dirige a la extirpación del parásito holgazán y a no considerar en la sociedad española más que dos tipos de hombres: los que colaboran en la producción y los que viven del trabajo y a costa de la labor ajena. (Muy bien).

(Del discurso del Jefe del Gobierno en el Congreso)

SILUETAS

LOS GRAJOS

Los nuevos concejales, pasados los días necesarios para que se ambientaran, nos han ofrecido ya retazos de sus peculiares caracteres. Transcurridas las sesiones primeras, en las que sólo han podido ver la manera más cómoda, al par que elegante, de sentarse en sus escaños, el cronista, un poca veterano en estas lides, cuenta ya con elementos de juicio suficientes para afirmar, sin miedo ni temor a naufragar en errores, que los dos concejales más rabiosos y más díscolos de la Corporación son los Sres. Pozuelo y Cornejo. Si Heliófilo, el inmortal maestro de periodistas, pudiera resucitar y ver actuar a los dos ediles mencionados, los bañaría en el Jordán inagotable de sus charlas y les colgaría la misma etiqueta chispeante y jocosa que colocó a la indómita minoría de los grajos de las Constituyentes. Indudablemente el señor Pozuelo, desde las primeras sesiones que ha celebrado el actual Cabildo, nos ha brindado con prodigalidad plausible muestras irrefutables de su idiosincrasia rebelde. En la última sesión, ante una proposición del Sr. Grande, el concejal obrero le llamó burgués. Al oírle pronunciar esta palabra, lanzada con el mismo denuedo que el rayo de Júpiter tonante, el Sr. Pozuelo, desde su escaño, situado en la parte más alta de los estrados, evocaba la figura del dios haciendo crujir los cimientos del Olimpo.

En cuanto al Sr. Cornejo, nuestro querido compañero de Redacción rebelde une a su espíritu unas dotes descriptivas que nos subyugan y nos transportan, cabalgando sobre el hipogrifo de su verbo, a regiones de encanto. ¡Ah! El Sr. Cornejo, ciego amante del deporte, para convencer a sus compañeros de Concejo de la necesidad imperiosa de subvencionar la carrera ciclista que ha de celebrarse en conmemoración de la fecha en que alumbró el

régimen republicano, diseñó con trazos recios y vigorosos el cuadro de lo que había de ser Valdepeñas si la carrera se celebrara. Belgas, eúscaros, hindúes, etiopes, hawaianos, moscovitas... estaban aguardando, según el Sr. Cornejo, el heraldo que, con clamores marciales, anunciara esta gran prueba para trasladarse, desde los áridos desiertos, desde las selvas inextricables, desde la tundra desolada, desde las urbes concurridas y desde los pueblos olvidados, a la patria de Balbuena para tomar parte en ella.

¿Comprenden los lectores nuestro arrobamiento y nuestro entusiasmo? Por un momento llegamos a pensar que las fronteras desaparecían y las diferencias raciales se borraban y que todos los pueblos, ebrios de internacionalismo, proclamaban a nuestro pueblo capital del orbe y al señor Cornejo libertador de la Humanidad.

Crayon

Premios del "Gran Premio de la República"

- 1.º Copa del Círculo Republicano, (1) y 200 pesetas en metálico.
- 2.º Un sillín de carrera y dos pedales Brampton regalo de A. Cuenca y 100 pesetas en metálico.
- 3.º Un cambio de velocidades, regalo del Garage Moraleño y 50 pesetas en metálico.
- 4.º Un tubular, regalo de J. Recuero y 30 pesetas en metálico.
- 5.º Un tubular, regalo de M. Villalba y 25 pesetas en metálico.
- 6.º Un piñón y dos rastrales, regalo de A. Espinosa y 20 pesetas en metálico.
- 7.º 15 pesetas en metálico.
- 8.º 10 pesetas en metálico.

Se concede una prima en la subida de la cuesta de Santa Elena.

(1) Esta copa se adjudicará definitivamente al ganador de esta prueba dos años consecutivos o tres alternos.

Este número ha sido Visado por la Censura



ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª Julia Roldán González
Que falleció en Valdepeñas (C. Real) el día
27 de Marzo de 1936
A LOS 55 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada hermana, doña Soledad; hermanos políticos, don Bruno Campos y doña Manuela Martínez; sobrinos, primos y demás parientes.

Al participar tan sensible pérdida ruegan una oración por su alma.